

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

CADIZ 5 DE ABRIL,

La época en que el Sr. Durán y Lira ha desempeñado el ministerio de Marina ha sido la más aproposito para que pudiera emprender ninguna de las reformas que exigen los diferentes servicios encomendados a ese importante departamento tripartitario; pero seríamos injustos si no reconocieramos que el señor Durán y Lira ha dado pruebas del interés que le inspira el distinguido cuerpo a que pertenece; atendiendo cuidadosamente a la conservación y mejora del material de la Armada, utilizando con acierto las fuerzas de que podía disponer, sobre todo en la costa Cantábrica, y procurando que durante su administración estuviesen cubiertas las obligaciones del personal en los departamentos, con una exactitud de que hacia tiempo no se daba ejemplo, y que era tanto más meritoria cuanto la triste situación de la Hacienda pública impedía satisfacer con la debida regularidad, los gastos generales del Estado que no tenían relación inmediata con la guerra.

Nosotros que poco ó nada hemos dicho en favor del ex-ministro de Marina, mientras ha formado parte del gabinete, nos complacemos en enviarle, ahora que está fuera del poder, el humilde tributo de nuestro afecto y nuestras simpatías.

El contraalmirante Antequera que reemplaza tiene reputación de inteligencia y capacidad, y deseamos que la justifique en el cargo que viene a desempeñar. No le juzgaremos nosotros por sus antecedentes políticos, que estamos en tiempos de olvido y sería inconveniente traer a la memoria hechos pasados que solo deben recordarse para enseñanza de todos. Nos atendremos a sus actos como ministro y queremos abrigar y abrigamos, en efecto, la esperanza de que haya en ellos mucho que aplaudir y nada ó muy poco que censurar.

Nuestras noticias particulares están conformes con lo que resulta de las explicaciones del Sr. Conde de Toreno en el Congreso, acerca del verdadero carácter de la pequeña modificación que acaba de hacerse en el ministerio. Por mas que se haya dicho lo contrario, tenemos motivos para creer que la dimisión del Sr. Durán y Lira no responde a ningún desacuerdo político con los que han sido sus compañeros de gabinete, ni es exacto tampoco que haya dimitido por motivos concernientes a la cuestión religiosa, cuestión en la cual había aceptado el criterio del gabinete mismo, demostrándolo así en el hecho de firmar el preámbulo con que ha pocos días se presentó al Congreso el proyecto de Constitución.

Couwendremos, si se quiere, en que no es tampoco rigorosamente exacto que la sola causa de la dimisión del Sr. Durán sea su falta de salud. Tal vez se agreguen a esta algunas otras, independientes también de la política, y que se refieran a asuntos interiores, a asuntos propios del cuerpo general de la Armada. Tal vez entrabase el ánimo del ex-ministro de Marina no desempeñar su cargo sino durante el interregno parlamentario. Consagrado siempre al cumplimiento de sus deberes militares, el Sr. Durán no es hombre de Parlamento y nos explicamos perfectamente que haya querido escusarse de sostener en las Cortes y en el banco ministerial, las discusiones a que pue-

da dar ocasión el examen de los asuntos de dicho ministerio.

El público, de todos modos, nada ha sabido de la dimisión hasta que estaba ya provista la vacante. Se ha procedido pues, con gran actividad para que no sonase la palabra crisis, ni se abusase de ella, suponiéndose antagonismos que no existían ni existen en el seno de gabinete. Ha habido un cambio meramente personal, pero que no influye poco ni mucho en la política del dia. Esta es la verdad:

No habiendo en las Cortes espacio para ello, dicho se está que las sesiones ofrecen poco interés. Tal sucedió con la que el dia 1.º celebró el Congreso. Hubiera podido ofrecerlo él de la salida del Sr. Durán y Lira del ministerio y su reemplazo por el Sr. Antequera, si como algunos periódicos se habían encargado de prevenir la causa ocasional de la crisis se apoyara en una divergencia de opiniones sobre la cuestión que hoy agita más a todos los hombres públicos: esto es, sobre el espíritu del art. 11 del proyecto constitucional. No faltó quien sobre esto hubiera hecho ausiones, principalmente *El Imparcial*. Pero el señor conde de Toreno calmó todas las impacientias, restando las verdaderas causas de la retirada del señor Durán y Lira del Gabinete; con lo que todas las expectaciones quedaron en el aire.

Sobre los ataús que en sus librerías sufren varios maestros de instrucción primaria hizo preguntas el Sr. Belmonte; el Sr. Santos pidió documentos sobre las exposiciones de Londres, París, Viena y Filadelfia; sobre la dirección facultativa de la restauración de la Alhambra, el señor marqués de Sardón; sobre carlistas redicidos al reconocimiento del gobierno, el general Salamanca, y sobre multas impuestas a las empresas de ferrocarriles, el Sr. Ruiz Capdepon. Todas estas preguntas fueron contestadas satisfactoriamente y no pasaron a más. No obstante, como el fuscidente del general Salamanca no deja de ofrecer bastante interés, lo reproducimos a continuación. Hélo aquí:

«Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Ayer pedí una relación de los jefes y oficiales carlistas que estaban cobrando del Tesoro, y el señor ministro de la Gobernación, que tomó a su cargo el cuestionamiento, afirmó resueltamente que no había ninguno en el caso á que me refería. Aunque yo tenía seguridad en contrario, he procurado informarme, y resulta que no hay más que 400, entre los que se encuentran Estartús, Negrou y otros. Repito, pues, mi pregunta sobre la clase de compromisos que hay contraídos con esos oficiales, y deseo saber hasta cuandó van a estar cobrando.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): El Sr. Salamanca pedía ayer qué se trajera el tratado celebrado con los carlistas, y yo negué que hubiera tratado alguno. Nos habló también su señoría de individuos que cobraban la tercera parte ó la mitad de sus sueldos, citandonos nombres propios, entre ellos el de Pancheta. Yo hube de manifestarle que no tenía noticia de semejante cosa. Si hay algún individuo del catolicismo que se haya sometido al convencimiento celebrado con Cabrera, público y notorio es que se ha nombrado una comisión que examine los servicios prestados para conseguir la paz: como es público y notorio también que algunos amigos de Cabrera perdieron la vida al practicar esas gestiones.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Yo desearía que viniesen esos convencatos, esos pactos, ó como se les quiera llamar,

a fin de que la Cámara sepa dónde alcanzan los compromisos contraídos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION (Romero Robledo): El tratado pactado con Cabrera, como se ha mencionado en la mano, se ha publicado en los periódicos; pero si se quiere que venga a la Cámara, vendrá; y su señoría usará de su derecho como estime más conveniente.

El Sr. SALAMANCA (D. Manuel): Pues eso es lo que yo deseo, porque yo lo hemos sabido oficialmente, sino por los periódicos extranjeros, donde lo han visto los españoles, y de los cuales io han tomado dentro de la escasa libertad de que disfrutan.

La Gaceta hace constar que el dia primero a las once y media de la mañana, S. M. el rey se dignó recibir en audiencia privada al Excmo. Sr. pro-Nuncio apostólico; el cual, acompañado del Ilmo. Sr. primer intérprete de embajadores, tuvo la hora de elevar a manos de S. M. la carta en que Su Santidad contesta a la credencial del embajador en Roma, Excmo. Sr. D. Francisco de Cárdenas.

Depués de este acto, y a la hora de las tres de la tarde, S. M. el rey, acompañado del Excmo. Sr. ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excmo. Sr. Jnsfr. W. ayendo Kageroni, el cual, previamente anunciado por el Ilmo. señor primer intérprete de embajadores, tuvo la hora de elevar a las reales manos las cartas de S. M. el emperador del Japon que le acreditan en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Con este motivo el representante del Japon pronunció el siguiente discurso:

«Señor: El emperador del Japon, mi Augusto amo, cuando recientemente modificó su sistema de gobierno, reconoció la importancia de cultivar amistosas relaciones con los países extranjeros, y a este fin envió a Iwakura Tomomi y otros distinguidos personajes como sus embajadores en las cortes de todas las potencias con las que tenía relaciones.

Estos embajadores, sin embargo, por circunstancias inevitables, no habían podido todavía visitar a España. Mi agosto año lo ha deplorado muchísimo, y ha dado nuevamente órdenes para que manifieste a V. M. su sincero deseo de que las más amistosas relaciones puedan existir siempre entre su nación y la de V. M.

Igualmente he recibido por telégrafo el especial encargo de manifestar a V. M. la más cordial felicitación del emperador por la feliz terminación de la guerra civil en España, y me es personalmente muy grato ser el intérprete en esta propicia ocasión de los sentimientos de mi Augusto soberano.

Tengo ahor la hora de poner en manos de V. M. la carta del emperador del Japon que se me confió con tal objeto.

S. M. se dignó coutstar:

«Señor ministro: Animado yo de los mismos deseos de que se halla poseído S. M. el emperador de Japon de cultivar amistosas relaciones con todos los países, recibo con particular complacencia la carta que os acredita como su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Mucho agradezco los sentimientos que con este motivo die expresais en nombre de vuestro Augusto soberano, así como la felicitacion que por encargo suyo especial me haceis por el venturoso término de la guerra civil.

Manifestad, así a S. M. el emperador, al mismo tiempo que le asegureis del alto precio en que se fijó, y de mi firme propósito de mantener y estrechar cada vez más los lazos de cordial amistad existentes entre España y el Japon, cuya prosperidad desevo vivamente.

En cuanto a vos, señor ministro, podéis desde luego contar con que siempre

ellos se conservarán gratos recuerdos de la llegada a mi corte del primer representante de vuestro angusto soberanía.

Terminada la recepción oficial, el señor ministro plenipotenciario del Japon pasó a las habitaciones de S. A. R. la Serrana señora princesa de Asturias, con objeto de ofrecerle el homenaje de sus respetos, retirándose después con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse a palacio.

Los periódicos dan noticia de la brillante recepción que el dia 1.º en la noche tuvo lugar en el palacio de la presidencia con motivo de la terminación de la guerra y que ha dado el Sr. Cañas del Castillo a la Asociación de señoras para socorro de los heridos del ejército, y a los militares de alta graduación que han permanecido últimamente en campaña.

El Tiempo dice:

«A las diez de la noche empezaron a llenarse los salones de la Presidencia, y el número de concurrentes era cada vez más considerable.

Asistió el cuerpo diplomático extranjero, incluso el Nuncio de Su Santidad, y concurrieron todos los ministros, menos el de la Guerra, con sus respectivas señoras, los marqueses de Miraflores, de Alcántara, de la Torrecilla, de Valmaseda, de Repisa, de Bogaraya, de Aguilar de Campoo, de Villalover, de Estella, de Viana, de Santa Cruz, de Aguirre, del Pazo de la Merced, de Monistrol, de Puebla de Rocamora, de Urquijo, de Vallejo del Campo, de la Puente y Sotomayor, de Orozco y Casa-Vallencia, y de Trivies, los duques de Balleu, de Ahumada, de Hijar y de Noblejas; los condes de Toreno, de Velle, de Villapaterna, de Irauso, de la Real, de Torrejón y de Tejada, y de Heredia-Spinola, barón de Rothschild con su señora; generales Quesada, Martínez Campos, Moriones, Primo de Rivera, López de Letona, Fernández San Román, marqués de Fuente Fiel, Colomer, Orozco, Makenna, Barrenechea, Gasset, Marchesi, Moreno del Viñar, Azcárraga, García Tassara, Chacón, Terroso, Suárez Negro, Pradera, y los brigadiers Rojas, Corte, Garrido, Aranz, Suárez, Ibarreta, Contreras, Ortiz, Cortijo, Bonanza, Fernández Arellano, Pardo Montañez, Alburquerque, Pisuelle, y algunos otros.

Además asistieron también los señores Llorente, Auriol, Escobar, Fernández Cadorniga, Silvela, Méndez Cortina, Sainz de Irujo, Estéban Collantes (D. Saturnino), Esperanza Molero, Fuentes Bravo, y otros muchos que por falta de espacio omitimos.

La reunión terminó próximamente a las dos de la madrugada.

La Epoca cita entre los concurrentes al enviado del Japon y su secretario, los cuales llevaban unido la ejecución el uno y el otro, visto el frac negro, la corbata blanca y el chaleco un parisense. Hablan correctamente varios idiomas, pero especialmente el inglés, y fueron presentados a diferentes personas de aquella escogida sociedad.

Su Santidad ha dirigido la siguiente carta a las señoras que firmaron en Madrid la exposición a S. M. el Rey en favor de la unidad católica:

«A las amadas hijas en Cristo, que quisieron de Baena, condesa de Superbián, y a las demás respetables señoras reunidas con motivo de defender la causa de la religión en España.

PIO PAPA IX.

Amadas hijas en Cristo, salud y bendición apostólica. Habiéndole en nuestras manos la carta que nos dirigisteis, insigne testimonio de vuestra acendrado amor a la religión y a la patria, juerte

mente con el documento en que tanto abunda el espíritu de piedad cristiana, presentado por vosotras al Rey católico con el fin de que se mantenga íntegra la unidad religiosa en España. Los excelentes sentimientos que en vuestro escrito mostráis, nos prueban, amadas hijas de Cristo, que comprendéis bien y percibís con claridad debida la gravedad de la causa que sosteneis, y que son iguales el celo y fervor que en apoyo de esta misma causa, cumpliendo con vuestros deberes religiosos, habeis procurado manifestar en la ocasión presente.

Por ello os felicitamos en el Señor, pues habeis imitado a aquella madre, de que habla la Sagrada Escritura, la cual en otro tiempo, en presencia del Rey a quien el Espíritu Santo llama sapiensimo, no permitió que su hijo fuese dividido en dos partes, sino que, por el contrario, dirigió sus súplicas al Rey para que dispusiera que le conservase vivo y sin el más leve daño. De la propia suerte, vosotras habeis empleado ahora vuestros esfuerzos contra los que hacen recordar la perversidad de la falsa madre, para conseguir que, conservándose en vuestra nación la unidad de fe, no se divida en ella el niño que nos dió Dios, «su hijo hecho de mujer, hecho sujeto á la ley para redimir á los que se hallaban bajo de la ley.» a saber, Cristo.

Tenemos por cierto que Dios ha de premiar con larguezza vuestro celo por la religión; pero además le pediremos que extienda igualmente su protección a vuestra patria, haciendo por su misericordia que los juicios de los hombres que rigen sus destinos, en lo que atañe a la causa que defendéis, convengan en todo con el juicio del sapiensimo rey Salomon. Entre tanto, amala las hijas en Cristo, en prueba de nuestra pateral benevolencia, que á todas y á cada una de vosotras sinceramente mostramos, y en presagio de las gracias celestiales, á todas las que os habéis reunido para gestionar en favor de la unidad católica, y lo mismo á vuestras familias, con el mas profundo afecto en el Señor, os damos nuestra bendición apostólica.

Dada en Roma en San Pedro el dia 15 de Marzo de 1876, año XXX de nuestro Pontificado.

Pio Papa IX.

El texto de la Constitución del Perú por el que ha merecido un Breve laudatorio de Su Santidad el gobierno de aquella república, dice así:

«La religión católica, apostólica, romana es la religión del Perú.

No se permitirá el ejercicio público de ningún otro culto.»

Un telegrama de la Habana, fechado el 14 de Marzo y publicado por *El Cronista* de Nueva-York, dice lo siguiente:

«HABANA 14 de Marzo.—Ha reinado aquí gran excitación a consecuencia de haber arrestado la policía el Domingo ultimo a unos 450 *Náñigos*, mientras se encontraban celebrándose su fiesta llamada el *Sacrificio*.

Encontróse en el sitio donde se verificó el arresto el esqueleto de un ave, cuya sangre bebieron los *Náñigos* en tales ocasiones, y también las cruces sobre las que fijaron matar al primero que se les presente.

La policía encontró también un altar, en el que estaba la figura de Jesucristo con dos cuchillos clavados en la espalda, marcando el sitio exacto donde el *Náñigo* debe herir a su víctima.

Los *Náñigos* tienen su credo y celebran ceremonias algo parecidas á las de los *Voudous*.

Todo el mundo expresa su deseo de que el capitán general Jovellar los envíe á Fernando Poo.

En un principio los *Náñigos* eran negros; pero entre los presos se encuentra cierto número de blancos y 15 mujeres.

Anoche circularon rumores de que toda la carne había sido envenenada por negros en el matadero de esta ciudad. Se ignora el origen de esta falsa noticia, que dió por resultado el que mas de tres cuartas partes de los habitantes dejase la carne intacta en su almuerzo de esta mañana. No se ha dicho haya ocurrido un solo caso de envenenamiento.»

Correo de anoche.

MADRID 3.

Según decretos que hoy publica la *Gaceta*, se aumentan cuatro vocales de libre elección en la junta consultiva de

guerra, de la clase de tenientes generales, debiendo disfrutar el sueldo señalado a los de su clase en el consejo supremo de la Guerra. Para dos de estos nuevos cargos se nombra al actual capitán general de Valencia D. Manuel Lassala y Solera y á D. José de Urbina y Daoiz.

Tambien publica hoy la *Gaceta* el decreto admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el teniente general D. José Sanchez Bregua del cargo de capitán general de Andalucía.

Así mismo publica hoy el periódico oficial los ya anunciados decretos nombrando capitán general de Valencia al teniente general D. Eulogio Despujol y Dussay, que desempeña igual cargo en Castilla la Nueva; disponiendo que don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, vuelva a encargarse de la capitán general de Castilla la Nueva, que desempeñaba y dejó para tomar el mando del segundo cuerpo del ejército de la derecha; nombrando capitán general de Extremadura al que lo es de Castilla la Vieja D. Rafael Acedo Rico, conde de la Cañada, y en su lugar a D. Joaquín Montenegro y Guitart, de Andalucía; a D. Ramón Fajardo e Izquierdo, que desempeña igual cargo en Aragón, y en su lugar al teniente general D. Ramón Blanco y Erenas, marqués de Peña-Plata, que actualmente manda en Navarra.

El general Moriones, marqués de Oroquieta, ha sido nombrado director general de ingenieros del ejército, por parte del general Orozco y Zúñiga á la Presidencia del consejo de redención y engranches, vacante por fallecimiento del general Túro.

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una circular, que hoy aparece en la *Gaceta*, resolviendo que el plazo para el abono de doble tiempo de campaña a los generales, jefes, oficiales e individuos de tropa a quienes corresponde obtenerlo con arreglo a los decretos de 26 y 27 de Diciembre de 1873, se considere terminado el 20 del mes actual, en cuyo día verifico S. M. con la representación de los ejércitos del Norte, su entrada en esta corte.

La reunión de la comisión constitucional con el gobierno, duró ayer hasta las cinco de la tarde.

Después de su detenido y concientudo examen de los artículos del proyecto, ha sido aprobado por unanimidad el dictamen de la comisión en todas sus partes, incluso en la manera de interpretar la base II, cuyo artículo no ha sufrido la mas leve alteración, en su redacción como algunos esperaban.

La comisión, de acuerdo con el gobierno, y teniendo en cuenta la escasa asistencia en el Senado, dadas las condiciones personales de los individuos que constituyen este alto cuerpo, han convenido en modificar el artículo referente a la constitución del mismo, aumentando el número de senadores vitalicios, y en la misma proporción el número de los electivos. Estos, en vez de ser 100, serán 150.

En la sesión del Senado de hoy el Sr. Asquerino preguntó al gobierno si las gracias concedidas al ejército serían estéreas, la armada.

El señor ministro de Estado contestó afirmativamente.

E ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre reforma arancelaria y otro autorizando al gobierno para ratificar el tratado comercial celebrado entre España y Bélgica.

El ministro de Fomento leyó otro modificando el art. 2º de la ley de 1870 sobre subvenciones a las empresas de ferrocarriles.

La sesión del Congreso, que se ha abierto hoy poco antes de la hora en que cerramos esta edición, no ha ofrecido en los primeros momentos interés alguno.

En la audiencia concedida ayer por S. M. á monseñor Simeón, este manifestó una vez más los buenos propósitos que animan á Su Santidad hacia el gobierno de España.

A las seis seguían reunidos en casa del Sr. Moyano la junta directiva y los diputados y senadores moderados defensores de la unidad católica.

Los moderados que se han reunido en casa del Sr. Moyano, parecen que han acordado dirigir escritaciones a sus amigos de provincias á fin de que envíen á las Cortes instancias a favor de la unidad católica.

Esta tarde ha debido pasar por Madrid con dirección á Sevilla uno de los batallones procedentes del Norte, que ha venido por jornadas.

El ministro de Hacienda presentará á las Cortes los presupuestos al dia si-

guiente ó á los dos siguientes de entregarle los suyos el ministerio de la Guerra.

Dice *El Diario Español* quizás con poco fundamento:

Si el Sr. Abarzuza no acepta los sufragios de los amigos del Sr. Castelar que le han ofrecido presentarle como candidato á la diputación á Cortes por el segundo distrito de Barcelona, es probable que el Sr. Carvajal o el señor Moreno Rodríguez soliciten representar en la Cámara á los electores del mencionado distrito.

Londres, 2 (noche).—Corre el rumor de que el gabinete tratará de aconsejar a la reina de Inglaterra á que renuncie el título de emperatriz de las Indias.

Últimas noticias.

Madrid 3 de Abril.

El presidente Grant se encuentra bastante enfermo.

En el Congreso se discute la cuestión de incompatibilidades.

En el Senado la interpelación sobre los fueros.

FABRA.

Madrid 4 de Abril á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un decreto nombrando al general Ceballos marqués de Torrelavega.

El Rey ha recibido a la comisión gaditana, á la que ha ofrecido visitar a Cádiz cuando las circunstancias lo permitan.

FABRA.

Agencia telegáfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 3 de Abril á las 5 de la tarde.

Hoy se leerá en el Congreso el dictamen de la comisión constitucional.

En Cádiz ha sido premiado en el sorteo de la lotería el núm. 238 con 5.000 pesetas.

En la Bolsa algo mas animadas las operaciones.

Cambios.—Interior, 16'80. Exterior, 16'80. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'50. Acciones de ferrocarriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 179'00. París, 5'06. Londres, 48'50.

Madrid 4 de Abril á las 4'20 de la mañana.

El Sr. Cánovas del Castillo contestará específicamente á la interpelación para la abolición de los fueros, la cual una vez satisfecha el Congreso sera retirada por su autor el señor marqués de la Vega de Armijo.

La *Gaceta* de hoy no publica ningún decreto de interés general.

En el Bolsín de anoche cerró el interior á 17 con alguna animación.

Madrid 4 de Abril á las 5 de la tarde.

Se ha retrasado el presentar los presupuestos al Congreso esperando se concluya el de guerra.

Cambios. Interior, 16'85. Exterior, 16'85. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 59'30. Acciones de ferrocarriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. París, 5'06. Londres, 48'50.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE ABRIL.

3 p. 8 consolid. 16'75 á 16'85.

3 p. 8 exterior, 16'95 y 16'85.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 4 de Abril.

Se acordó anunciar la renovación de los nichos que fueron enagradados desde el 1º de Enero al 31 de Marzo de 1876.

A propuesta de los Srs. Rodríguez y Matos se acordó auxiliar á la hermandad de la Santa Caridad con la cantidad de 125 pesetas del patrón de D. Melchor Cuellar, para los gastos de Semana Santa.

Varios asuntos.

La junta directiva de la Liga de contribuyentes de esta ciudad ha dirigido una circular

a las demás de España manifestando que el objeto principal de los señores senadores y diputados que aceptan el pensamiento de esas asociaciones, debe ser impulsar con vigor la propaganda e influir para que se forme la Liga donde no la haya, á fin de que pueda reunirse brevemente una Asamblea general en la que se hagan representadas todas las capitales de provincias ó cuando menos la mayoría de las mismas.

En el vapor español *Paz*, procedente del Ferrol, ha llegado un batallón de infantería de Marina que desembarcó en la Carraca.

El Congreso Médico Andaluz ha quedado constituido en esta forma:

Presidentes de honor: Sres. D. Manuel Bedmar y D. Francisco Revueltas.

Presidente efectivo: Sr. D. Antonio Rivera. Vice-presidente: Sr. D. Carlos Creus, señor D. Federico Rubio y Sr. D. Cayetano del Toro.

En Málaga ha sido recibido con gran entusiasmo el batallón provincial que ha estado en campaña.

Dicen de Algeciras que piensa ir á aquella ciudad el capitán general de Andalucía con el objeto de cumplimentar al príncipe de Gales, cuando éste llegue á Gibraltar, que por lo que se cree será á mediados de este mes.

En Gibraltar se hacen grandes preparativos para la recepción del príncipe de Gales.

Entre los arcos triunfales descorollarán inscripciones alegóricas, banderas y hermosos galardones.

La ciudad se hallará vistosamente engalanada, y por tres noches presentarán un aspecto encantador las iluminaciones que se preparan; pues aunque la fábrica del gas no ha podido atender á las muchas personas que deseaban utilizar aquel combustible, no dejará por esto de parecer un asco de fuego la población, porque muchos particulares han mandado por grandes cantidades de farolillos á la veneciana y vasos de colores que, en gran medida, han de contribuir al mayor lucimiento de la fiesta. La Boza, la casa de D. Pablo Larios, la sede de la sociedad Cruzada, el Royal Hotel y la Iglesia católica con su campanario que presentará una columna de fuego, serán dignos de ver.

En el sorteo de la lotería ha obtenido el premio mayor el núm. 8.906 en Barcelona; el segundo premio ha tocado al núm. 3.343 en Madrid. El tercero en Valencia, núm. 7.262. El cuarto en Madrid, núm. 6.616. El quinto en Málaga, núm. 11.655.

Resumen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Marzo de 1876.

La mayor altura del barómetro se ha notado en los días 2, 5 y 6, —de 30 pulgadas 36 centímetros de medida inglesa, 28 pulgadas 5 1/2 de la francesa, y 770,39, de la métrica, con vientos N. y NO, fresquitos y atmósfera clara.

La menor el dia 26, de 29,31, —28,8—0— y 718,91—con viento S., fresquito, lluvia.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, en los días 2 y 3, de 16 1/2 grados de Reamur, 69,1 de Fahrenheit, con vientos NE. y E. bonancibles y atmósfera clara.

La menor el dia 24, de 6 1/2 de Reamur, 46,6 de Fahrenheit, y 8 1/4 del centígrado, con vientos N. fresquito y nubes.

Los vientos han reinado del N. 2 días, NE. 3, E. 4, SE. 3; S. 2, O. 5, SO. 4, O. 3, ONO. 1, NO. 7, calma 4.—Total 31.

La atmósfera ha estado clara 9 días, celajes, 2, nubes 5, nublada 14, niebla 1,—Total 31.

Ha llovido en los días 23, 25, 26, 27, 28 y 29. Lloviendo en los días 1, 24 y 30. Relampagueado y tronado el 28.

La cantidad de lluvia recogida en el pluviómetro, ha sido de 35 pulgadas, 6 lluvias y 2 ponentes, medida de vara española.

COMISIÓN DE SOCORROS A LOS HERIDOS DE LA GUERRA CIVIL.

Presenta las ya diez solicitudes pidiendo el socorro señalado para igual número de instituciones naturales de esta provincia, la comisión acordó publicar solamente en lo sucesivo los dos acuerdos siguientes, tomados en 11 de Mayo del año de 1874, para que lleguen á conocimiento de los interesados.

ACUERDOS.

1º Que se ponga á disposición del Exmo. señor general en jefe del ejército del Norte 20.000 rvsn. para distribuir por partes iguales entre diez inutilizados que su juicio sean los mas acreedores a este socorro.

2º Que se consigan 24.000 rvsn. para socorrer diez inutil

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y Cirugía la administrará el Viernes 7 del corriente á las cuatro de la tarde en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conducen niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Electúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Commissionado en Cádiz, calle de los Dobones, 23.

(170) D. Federico Fedriani.

Importante á los que padecen.

Preparaciones especiales de Malvado.

Flores y cigarrillos de instantáneo efecto, contra el asma ó ahogio y toda afección de los órganos respiratorios. Pastillas pectorales, admirables contra las toses. Mulefolio a calíno, espléndido contra los padecimientos de la orina. Atinero, infalible contra la rabia. Pebetes higiénicos, recreativos y desinfectantes. Polvos gastrífugos, eficazísimos en todos los padecimientos del estómago. Pozos cefálicos, recreativos y especiales contra la jaqueca y demás dolores de cabeza. Pildoras contra el histericismo y enfermedades secretas de la mujer. Panacea antirrénica, remedio utilísimo e infalible para los desalucidos y crónicos de todas clases, excepto las tisis.

Depósitos: Cádiz, botica de las Columnas. Sanlúcar, idem de Rodríguez, San Agustín, 7. Jerez, idem de Vargas, Larga, 17. Puerto-Rat, idem del autor, Real, 54. (243) s

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel comandante jefe de la caja de quintos, don Ramón Acosta Velasco.—Paradas: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisiones: Reserva número 32, cuarto capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, n.º 32; segundo, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería y centro de caballería.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Díaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

EDICTO.—Vencidos ya los plazos que ha creído oportuno la Alcaldía conceder, para facilitar al vecindario el cumplimiento de lo dispuesto por el excelentísimo Ayuntamiento, sobre la matrícula de perros, he acordado que desde el día 6 de la actual, dé principio la extinción de los perros que no tuvieran dueños, y de los que teniéndolos, no se hayan presentado á inscribirlos en el registro que se lleva en la secretaría municipal.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Cádiz 4 de Abril de 1876.—José de la Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 4 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 orejas	de	8
4 carneros	de	1'00
1 cerdos	de	1'41
4 bueyes	de 1'33	1'41
3 vacas	de 1'41	1'47
0 novillos	de	1
3 utreros	de	1'47
3 eriales	de	1'47
2 añojos	de 1'65	1'82
1 terneras	de	1'65
3 cerdos	de	2'00
21 reses vacunas con peso de kilos,		2,780 412
3 cerdos	id.	324
1 carneros	id.	22
Suma total de kilos....		3,126 412

Cadáveres sepultados hoy dia 4.

Hombres.	2
Mujeres.	1
Ninos.	2
Ninas.	3
Total.	8

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 3.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	1,041'67
Id. id. de Tierra.	1,068'21
Id. id. de Sevilla.	1,161'29
Id. de la Aguada.	0
Total.	3,271'08

D. Juan Bautista Alonso, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente mi primer edicto, citó, llamo y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen en la

capellania fundada en esta ciudad por D. Benito Tobon y Gragea, á fin de que en el término de treinta días, á contar desde la publicación del presente en la *Gaceta de Madrid*, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderado á deducir el derecho de que se crean asistidos, bajo apercibimiento que transcurrido dicho término sin haberlo verificado las providencias que se dicten les parará el perjuicio que mas haya lugar.

Dado en la ciudad del Puerto de Santa María á 3 de Abril de 1876.—Juan B. Alonso.—El actuario, Francisco Chile. (271)

A voluntad de su dueño se vende la casa en esta ciudad, calle del Público, núm. 1, cuyo valor consta en 5.000 pesetas.

Se informará en la casa núm. 6, calle de Isabel la Católica, de esta ciudad, en cuyo local se verificará subasta ante notario el dia 19 de Abril próximo á la una de la tarde.

Cádiz 30 de Marzo de 1876. (263) 13

Noticias religiosas.

ANTO DEL DIA.—San Isidoro, arzobispo de Sevilla. MANANA.—San Vicente Ferrer, confesor. JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo. MANANA.—En la iglesia de San Francisco. Se mantiene á las 8 1/2 y se oculta á las 5 1/2

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barrómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	8	30°22	NE.	Clara.
12 dia.	15	30 22	NO.	Celajes.
6 tarde.	12 1/2	30°22	NO.	Clara.

APECIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 41

Se pone á las 6 y 26

Sale la luna á las 3 y 11 tarde.

Se pone á las 4 y 2 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 5 y 57 de la madrugada.

Primera alta á las 12 y 14 de la mañana.

Segunda baja á las 6 y 22 de la tarde.

Segunda alta á las 12 y 34 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 3 DE ABRIL.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms.	49°25
París.....	á 8 d. v.	5°08 id.
Madrid.....	id.	1 p 23 daño.
Barcelona..	id.	1 1/2 beneficio.
Sevilla.....	id.	1 1/4 daño.
Málaga.....	id.	3/8 daño.
Valencia...	id.	par.
Alicante...	id.	1 1/4 daño.
Santander.	id.	par.
Bilbao.....	id.	.
Granada...	id.	.
Gibraltar...	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 3 de Abril.

Trigos: 12 fanegas á 34 rs.; 72 id. á 35

Aceite: Nuevo á 50 rs. 800 arrobas. Entrada de ayer, 300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 4. Bergantín-goleta español Joaquina Barreras, cap. D. José Deston, de Vigo en 4 días con sardinas a don Manuel Cadarso.

Polaca española Leonor, cap. don Ricardo Roca, de Santiago de Cuba en 48 días con frutos del país a D. Federico Díaz é hijos.

Vapor español Peninsula, cap. D. J. Javaloyes, de Algeciras en 8 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.

Y el vapor francés Nathalie, de Lisboa, a D. Eduardo Collet.

Laud Cinta, de Huelva con pieles y otros efectos.

Falacho Augustias, de Cartaya en lastre.

Místico Caridad, de Sanlúcar con vinos.

SALIDOS.

Dia 4. Goleta inglesa Swil, capitan Forger, con sal para San Juan de Terranova.

Goleta inglesa Titania, cap. Richards, con sal para San Juan de Terranova.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Balandra-vapor española Cádiz, capitan D. Francisco Sanchez, con carga general para Sevilla.

Vapor español Paz, cap. D. Jacinto Novaliega, con carga general para Gijón y Santander.

Vapor español Irurac-Bat, cap. don Antonio Arana, con carga general para Barcelona y Manila.

Vapor español Carpio, cap. D. Pedro Villabaso, con carga general para Málaga.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad la fragata ADONIS, capitan Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12.

(244) D. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantín goleta LOLA, capitan Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12.

(245) D. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín-goleta español JOAQUINA DE BARRERAS, capitan Leston. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Dobrones, 2.

(246) D. Manuel Cadarso.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy pronto el bergantín-goleta español DOLORES, capitan Geipi. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Dobrones, 2.

(247) D. Manuel Cadarso.

PARA RIGA Y SAN PETERSBURGO.

La goleta sueca SVANTE, de primera clase, se espera por momentos, lista para recibir carga.

Para Copenhague, Helsingfors y San Petersburgo.—La barca sueca HEDWIG ELEONORA, de primera clase, fondeada en bahía, saldrá á la mayor brevedad.

Para Leith.—Se espera a goleta inglesa VELOCITY, para salir á los pocos días de su llegada.

Para Bristol.—El vapor inglés NEWPORT, debe llegar por momentos y saldrá á los pocos días de su llegada.

Admiten carga y los de pachan, San Ginés, 4.

(248) D. Daniel Mac-Pherson.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantín-goleta JOAQUINA, capitan D. Francisco Pérez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228,

(249) Viuda de Luque é hijos.

PARA NEW-YORK.

El pailebot americano WALTER F. PARKER, su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos días de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2,

(250

